



# INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS



**El futuro  
es de todos**

**Gobierno  
de Colombia**

Enero – diciembre 2020

# CONSTRUCCIÓN DE PAZ



## ¡Somos municipio PDET!

### En SANTA MARTA tenemos un

### Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial

Nuestra historia nos llevó a ser uno de los 170 municipios de Colombia priorizados para la implementación de una de las estrategias más importantes diseñada para hacer realidad la Paz con Legalidad en Colombia: los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET).

Después de un proceso participativo que llegó a todos los núcleos veredales de nuestro municipio y tuvo en cuenta a todos los samarios que habitan la zona rural, campesinado, comunidades indígenas, afrodescendientes, mujeres y hombres, jóvenes, y personas víctimas de la violencia de nuestro municipio, firmamos el 30 de noviembre nuestro pacto municipal, el cual fue ratificado en el Pacto para la Transformación Regional (PATR) de la subregión el 21 de diciembre de 2018.

En nuestro Programa de Desarrollo con Enfoque territorial quedaron consignadas 149 iniciativas que se organizan en los 8 pilares PDET:

- Pilar 1: Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso del Suelo
- Pilar 2: Infraestructura y adecuación de tierras
- Pilar 3: Salud Rural
- Pilar 4: Educación rural y primera infancia
- Pilar 5: Vivienda rural, agua potable y saneamiento básico rural
- Pilar 6: Reactivación económica y producción agropecuaria
- Pilar 7: Sistema para la garantía progresiva del derecho a la alimentación
- Pilar 8: Reconciliación, convivencia y construcción de paz

Los pilares son esos temas muy importantes para el desarrollo de nuestro municipio y en los que ya estamos trabajando para poder superar las consecuencias que nos dejó el conflicto armado, disminuir la pobreza, acabar con la presencia de economías ilícitas y fortalecer nuestra institucionalidad.

¡Cosas maravillosas están pasando en nuestro municipio gracias al PDET! Por eso hemos dedicado un capítulo especial de nuestra rendición de cuentas para presentarles a todas y todos los samarios lo que avanzamos en un año tan particular como el 2020.

# 1. ¿Qué hicimos en el 2020?

## a. Etapa de Planeación

El año 2020 estuvo marcado por la pandemia del COVID-19. A pesar de eso, como primer año del gobierno de la alcaldesa VIRNA LIZI JOHNSON SALCEDO, pusimos mucho esfuerzo en avanzar y logramos hacer realidad las iniciativas que la comunidad plasmó en nuestro Plan de Desarrollo con Enfoque Territorial - PDET.

En el primer semestre del año construimos nuestro Plan de Desarrollo Distrital Santa Marta Corazón del Cambio 2020-2023 dialogando con todos los habitantes del distrito y los integrantes de los grupos motor. En este proceso de construcción nos reunimos con los integrantes del grupo Motor del PDET del distrito, con quienes escuchamos las principales apuestas que aspiraban a ver reflejadas en el Plan de Desarrollo Distrital.

En el Plan de Desarrollo incluimos 77 iniciativas PDET, ordenadas así:

PILAR	Iniciativas asociadas a los productos incluidos en el Plan de Desarrollo Municipal
1. Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso del Suelo	1247001303618 1247001303528 1247001303584 1247001303432 1247001303580 1247001303326 1247001303516 1247001303428
2. Infraestructura y adecuación de tierras	1247001302384 1247001302322 1247001302322 1247001302545 1247001302399

	1247001302459 1247001302130 1247001302240 1247001302489 1247001302559 1247001302372 1247001302274
3. Salud Rural	1247001302586 1247001302710 1247001302608 1247001302344 1247001302443 1247001302778 1247001302365 1247001302257 1247001302681
4. Educación rural y primera infancia	1247001302232 1247001302829 1247001302612 1247001302694 1247001302779 1247001302432 1247001302404 1247001302812 1247001302755 1247001302166 1247001302503 1247001302312 1247001302618 1247001302113 1247001302383
5. Vivienda rural, agua potable y saneamiento básico rural	1247001302223 1247001302035 1247001302086 1247001302273 1247001302398
6. Reactivación económica y producción agropecuaria	1247001302952 1247001302952-1 1247001302952-2 1247001302952-3, 1247001302952-4 1247001302952-5 1247001302952-6

	1247001303349 1247001303466 1247001303416 1247001303487 1247001302337 1247001303436 1247001303466 1247001303295 1247001303452
7. Sistema para la garantía progresiva del derecho a la alimentación	1247001302653 1247001302636 1247001302701 1247001302662 1247001302680 1247001302693 1247001302668
8. Reconciliación, convivencia y construcción de paz	1247001302436 1247001302591 1247001302380 1247001302564 1247001302132 1247001302138

Con la aprobación del Plan de Desarrollo por parte de nuestro Concejo Distrital, obtuvimos un importante logro, porque al haber incluido estas iniciativas dimos un paso importante para transformar nuestro distrito en el que soñamos, y que se resume en la Visión PDET de nuestro Pacto municipal PDET:

### SANTA MARTA

El Distrito de Santa Marta será en 10 años un Territorio de Paz, ordenado de manera sustentable y diferencial, sin cultivos ilícitos y sin minería, que reconoce la identidad campesina, el derecho a la propiedad debidamente legalizada y donde sus habitantes gozaran de vivienda digna, infraestructura educativa, deportiva y vial adecuadas, conectividad, acceso a la energía eléctrica y servicios de saneamiento básico, y salud eficientes y de calidad, que integren saberes ancestrales. La producción estará basada en modelos de economía solidaria, sostenible y eficiente, aprovechando las potencialidades etno-ambientales del territorio, para el desarrollo de servicios ecosistémicos, el turismo y la producción de alimentos, con carácter incluyente. La gobernanza del territorio tendrá una ordenada y activa participación comunitaria que permitirán alcanzar escenarios de reconciliación y convivencia mas estables, teniendo como soporte un modelo educativo con proyección empresarial, enfoque agroindustrial sostenible e inclusión étnica y de género, para garantizar un ambiente sano que potencialice la conservación de especies y ecosistemas estratégicos, para seguir siendo el pulmón del mundo y reserva de la biosfera mundial.

Participamos en tres sesiones institucionales para entablar acuerdos con cuatro entidades del nivel nacional, el gobierno departamental, cooperación internacional y actores privados especialmente dedicados a apoyar a los municipios PDET de nuestra subregión.

Todo el equipo de nuestro gobierno, secretarios de despacho, gerentes, los jefes de programas y coordinadores de estrategias municipales participaron en las 3 mesas de impulso de los ocho pilares del PDET que permitieron la construcción de los planes de trabajo, uno por cada pilar, que trabajaremos para hacer realidad durante el 2021 con el apoyo de todos los actores de las mesas.

Los planes de trabajo de cada pilar nos llevarán, como distrito, a dar respuesta a 18 iniciativas de nuestro Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial, a través de 16 proyectos, organizados así en los pilares PDET:

PILAR	PROYECTOS PRIORIZADOS	INICIATIVAS IMPACTADAS
<b>Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso del Suelo</b>	1. Desarrollar 100 equipamientos urbanos en barrios legalizados	1247001303528
	2. Actualizar un sistema de información del catastro urbano y rural.	1247001303618
<b>Infraestructura y adecuación de tierras</b>	3. Implementación de soluciones fotovoltaicas individuales para viviendas rurales en las zonas no interconectadas del municipio de Santa Marta- magdalena	1247001302459
	4. Implementación proyecto piloto de soluciones individuales de energía renovable para viviendas rurales en Zonas no interconectadas del distrito de Santa Marta - Magdalena	1247001302459
	5. Mejoramiento de la vía Bondigua, Ojeda y Masinga en el distrito de Santa Marta	1247001302274
	6. MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA CAMPANO Y ORIENTE DEL DISTRITO DE SANTA MARTA.	1247001302384 1247001302516
	7. MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LA TRONCAL DEL CARIBE Y NEGUANJE EN EL DISTRITO DE SANTA MARTA.	1247001302516
	8. MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA A JAMONACAL Y TIGRERA EN EL DISTRITO DE SANTA MARTA.	1247001302516
	9. MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA MINCA – MARINKA DEL DISTRITO DE SANTA MARTA.	1247001302384 1247001302516

<b>Salud Rural</b>	10. Impulsar y realizar 50 jornadas de sensibilización y capacitación para el fomento de hábitos saludables	1247001302586
<b>Educación rural y primera infancia</b>	11. Beneficiar 3.765 personas adultas a través de la campaña Analfabetismo Cero, con énfasis de género en zona rural	1247001302612
<b>Vivienda rural, agua potable y saneamiento básico rural</b>	12. Realizar estudios, diseños y formulación de proyectos para mejoramiento por etapas de las viviendas rurales para las familias de las zonas veredales del municipio de Santa Marta (Magdalena).	1247001302398
<b>Reactivación económica y producción agropecuaria</b>	13. Fortalecimiento técnico y socio empresarial de los sistemas productivos de café para las familias participantes del distrito de Santa Marta.	1247001302264
	14. Fortalecimiento integral de la cadena productiva de pescadores artesanales del corregimiento de guachaca distrito de santa marta, magdalena Santa Marta	1247001302337
<b>Sistema para la garantía progresiva del derecho a la alimentación</b>	15. Fortalecimiento de la Seguridad Alimentaria mediante la Implementación del Programa de Huertas Caseras, Familiares y Comunales en el Distrito de Santa Marta, Magdalena	1247001302653
<b>Reconciliación, convivencia y construcción de paz</b>	16. Plan para el fomento de iniciativas de paz en el corregimiento de Guachaca	1247001302436

Para conocer todos las iniciativas y proyectos del municipio, puede consultar el Anexo del presente informe.

## b. Etapa de Implementación

***Pilar 1: Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso del Suelo:*** comprende el conjunto de procesos, reglas y acciones para organizar las dinámicas alrededor de la propiedad de la tierra. Busca su distribución equitativa y protección jurídica, a partir de la promoción del acceso equitativo, su formalización, restitución y la administración de los predios rurales.





## ¿Cómo lo hicimos?



En el año 2020 continuamos liderando un proyecto que venía de los Gobiernos de Carlos Caicedo y Rafael Martínez, la actualización del Plan de Ordenamiento Territorial, POT, de Santa Marta. Esta meta se relaciona con la de *Gestionar la implementación de mecanismos que garanticen la efectiva participación de las comunidades rurales (indígenas, campesinos, afros) en la formulación del POT, POMCA, y los eventuales planes de Manejo Minero - Ambiental en el Distrito de Santa Marta, Magdalena*. El documento de Participación del POT 500 Años da cuenta del proceso de socialización realizado desde el año 2014. En el año 2020 a través de la actualización del Consejo Territorial de Planeación, que incluyó representantes de los 4 corregimientos de la zona rural, se socializó nuevamente, actualizando los resultados de la concertación con CORPAMAG, e incluyendo medidas para contrarrestar la Pandemia por el COVID – 19.



## ¿Quiénes se beneficiaron?

2020

Con la actualización del Plan de Ordenamiento Territorial se beneficiaron todos los habitantes de Santa Marta, especialmente los 54.587 habitantes de la zona rural.



## ¿Quiénes participaron en esta acción y cómo promovimos el control social?

*Los miembros del Consejo Territorial de Planeación de la Zona Rural. Se promocionó control social a través de mecanismos de participación virtuales, tales como charlas y transmisión por Facebook Live.*



## ¿En qué vereda o corregimiento desarrollamos la acción?

*En los corregimientos de Bonda, Guachaca, Taganga y Minca.*

**Proyecto más  
Importante**

Indique el  
nombre del  
proyecto

Actualización del POT de Santa Marta

*Gestionar la implementación de mecanismos que garanticen la efectiva participación de las comunidades rurales (indígenas, campesinos, afros) en la formulación*

 @SantaMartaDTCH


 @SantaMartaDTCH

 @santamartadtch

Calle 14 No. 2 - 49  
comutador: +57 (5) 4209600  
Línea Gratuita Nacional (PBX): 018000 955 532  
www.santamarta.gov.co  
Nit: 891.780.009-4

<b><u>implementado en este pilar</u></b>		<i>del POT, POMCA, y los eventuales planes de Manejo Minero - Ambiental en el Distrito de Santa Marta, Magdalena</i>
	Indique el Estado del Proyecto*	Proyecto Ejecutado
	Indique el número ID de la iniciativa PDET que se asocia al proyecto**	1247001303618
	Fuente de los recursos***	Propios
	Entidades del Orden Nacional que acompañaron este proyecto	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

**Pilar 2: Infraestructura y adecuación de tierras:** comprende la infraestructura física básica (vías y conexión a energía e internet) y la infraestructura de producción, comercialización, riego y drenaje para las actividades agropecuarias. Busca crear los medios productivos y la tecnología para que la economía agrícola sea rentable y sostenible.



### ¿Cómo lo hicimos?

**2020**

Durante el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, realizamos la revisión de las cuatro iniciativas priorizadas en el Plan de Desarrollo 2020-2023 “Santa Marta corazón del Cambio”, de las cuales avanzamos con la construcción de proyectos, con la meta de llegar a la Fase 1 (análisis de viabilidad) de cada uno de ellos.

Al final del periodo comprendido del presente informe, se alcanzó a superar la Fase 1 en tres iniciativas, iniciando la estructuración de seis (6) proyectos, los cuales se encuentran en estado de formulación.



### ¿Quiénes se beneficiaron?

2020

Sector rural del Distrito de Santa Marta, corregimiento de Guachaca, Parque Nacional Natural Tayrona sector Neguanje, corregimiento de Minca.



### ¿Quiénes participaron en esta acción y cómo promovimos el control social?

2020



### ¿En qué vereda o corregimiento desarrollamos la acción?


2020

Corregimiento de Guachaca, Parque Nacional Natural Tayrona sector Neguanje, corregimiento de Minca, corregimiento de Taganga.

<p><b><u>Proyecto más Importante implementado en este pilar</u></b></p>	Indique el nombre del proyecto	VIAS RURALES
	Indique el Estado del Proyecto*	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>VIA TRONCAL – NEGUANJE:</b> EN ESTRUCTURACIÓN</li> <li>• <b>VIA JAMONACAL – TIGRERA:</b> EN ESTRUCTURACIÓN</li> <li>• <b>VIA MINCA – ORIENTE:</b> EN ESTRUCTURACIÓN <u>BPIN 20191301010470</u></li> <li>• <b>BONDA-JIROCASACA</b> EN ESTRUCTURACIÓN</li> </ul>


	<u>BPIN 20191301010471</u>
Indique el número ID de la iniciativa PDET que se asocia al proyecto**	1247001302384 - 1247001302240
Fuente de los recursos***	<i>OCAD Paz</i>
Entidades del Orden Nacional que acompañaron este proyecto	PARQUES NACIONALES (VIA NEGUANJE)

**Pilar 3: Salud:** Integra el conjunto de acciones para que las personas del campo tengan un estado completo de bienestar físico, mental y social.



### ¿Cómo lo hicimos?

1. Fue priorizada en Plan de desarrollo "Santa Marta Corazón del Cambio" 2020-2023.
2. Fue incluida en Plan Bienal
3. Fue modificado su nombre en Consejo Territorial y ajustada en plataforma de Minsalud
4. Fue socializada con los COPACOS
5. El distrito contrató los diseños y demás estudios del proyecto
6. El Ministerio de Salud y Protección Social hizo el Acompañamiento desde el inicio hasta la entrega del AVAL para su ejecución
7. Inclusión en plan de Acción PEDET 2020
8. Presentación a fuente de financiación para su ejecución.



### ¿Quiénes se beneficiaron?

Se beneficiarán con el proyecto 7235 habitantes de Minca y sectores circunvecinos



¿Quiénes participaron en esta acción y cómo promovimos el control social?

**Secretaria de Salud distrital**  
**Empresa Social del Estado Alejandro próspero Reverend**  
**Ministerio de Salud**  
**Consejo Territorial de Seguridad Social**  
**Socializada con COPACOS**




¿En qué vereda o corregimiento desarrollamos la acción?

Corregimiento de Minca

<p><b><u>Proyecto más Importante implementado en este pilar</u></b></p>	Indique el nombre del proyecto	Reposición del Centro de Salud de Minca
	Indique el Estado del Proyecto*	Estructuración
	Indique el número ID de la iniciativa PDET que se asocia al proyecto**	1247001302344
	Fuente de los recursos***	OCAP PAZ

	Entidades del Orden Nacional que acompañaron este proyecto	Ministerio de Salud y Protección Social
--	--	---

**Pilar 4: Educación rural y primera infancia:** e refiere a las acciones para atender integralmente a nuestros niños y niñas desde el nacimiento hasta los seis años; garantizar la cobertura, la calidad y la pertinencia de la educación; erradicar el analfabetismo en las áreas rurales, y promover la permanencia productiva de las y los jóvenes en el campo.



[¿Cómo lo hicimos?](#)

La **Secretaría de Educación** a través de sus distintas áreas durante el 2020 impulsó las siguientes iniciativas prevista en el plan de desarrollo y articuladas con el PDET, las cuales se detallan a continuación.

**En materia de Cobertura Educativa.**

<b>ID iniciativa</b>	1220907320659
<b>Objetivo</b>	Lograr que la totalidad de los niños, adolescentes y jóvenes estudiantes de las IED de la zona rural SNSM y la institución etnoeducativa Narakajmanta se beneficien con complementos tipo desayuno y almuerzo en el marco del Programa de Alimentación Escolar PAE.
<b>Actividades a desarrollar</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Socialización de lineamientos PAE desde ETC.</li> <li>2. Focalización del 100% de los beneficiarios.</li> <li>3. Formulación del proyecto.</li> <li>4. Contratación.</li> <li>5. Seguimiento a ejecución.</li> </ol>
<b>Estado de la Actividad</b>	<p>Ejecutada</p> <p>Para el año 2020 se cumplieron todas las actividades prevista lográndose la celebración de 3 contratos que permitieron cubrir el Plan de Alimentación Escolar- PAE rural al 100%: Regular, internando e indígena.</p>

<b>ID iniciativa</b>	1247001302432.
<b>Título</b>	Mejorar el programa de alimentación escolar PAE para que sea de calidad, oportuno y con cobertura en los establecimientos educativos de la zona rural del municipio de Santa Marta.
<b>Objetivo</b>	A través de esta iniciativa, se buscó mejorar la carga nutricional de un 30% al 50% con relación a un almuerzo regular del complemento alimentario que reciben los estudiantes de la IED de la zona rural.
<b>Actividades a desarrollar</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se procedió con la evaluación de la minuta del complemento tipo almuerzo de los estudiantes de la zona rural del Distrito de Santa Marta.</li> <li>2. Se realizó el ajuste de la minuta con criterios de calidad nutricional y adaptabilidad cultural del completo tipo almuerzo de los estudiantes de la zona rural del Distrito de Santa Marta con fundamento en la resolución</li> </ol>
<b>Estado de la Actividad</b>	<p>Ejecutada</p> <p>Para el año 2020 Se realiza cambio en la minuta del complemento tipo almuerzo desde la SED, lo cual fue analizado y aprobado por el MEN mediante correo electrónico de 2020 con un 49% de mejora, porcentaje superior al indicado por el MEN.</p>

<b>ID iniciativa</b>	1247001302612
<b>Título</b>	Implementar programas de alfabetización que reduzca los índices de analfabetismo en la población adulta con énfasis en la mujer de las zonas rurales del distrito de Santa Marta
<b>Objetivo</b>	A través de esta iniciativa, se busca alfabetizar 500 adultos en Santa Marta con énfasis en mujeres de las zonas rurales del distrito de Santa Marta
<b>Actividades a Desarrollar</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se Focaliza la población analfabeta.</li> <li>2. Presentar la propuesta a la convocatoria del MEN</li> <li>3. Si la propuesta es aceptada continuar con la celebración del convenio IES.</li> <li>4. Desarrollo de la implementación del programa de alfabetización-CLEI1.</li> </ol>
<b>Estado de la Actividad</b>	<p>En Proceso</p> <p>Se cumple con la focalización de la población analfabeta, actualmente el MEN se encuentra en trámite de celebración del convenio – ICETEX- IES para cumplir con el objetivo propuesto tendiente a alfabetización de 500 adultos de la zona rural.</p>

	Para el 2020 la SED se logró alfabetizar 225 personas a través de ciclo 3011.
--	---

### En materia de Calidad Educativa.

<b>ID iniciativa</b>	1220001321844
<b>Objetivo</b>	Tener un modelo educativo Afro diseñado y puesto en marcha en 2 IED piloto, 1 rural desde grado 0
<b>Actividad</b>	<p>1. Conformación e instalación de mesa técnica con organizaciones Afro y SED a fin de concertar objetivos, participantes (organizaciones afro del distrito de Santa Marta, docentes y SED), temas y cronogramas.</p> <p>2. Caracterización de la población afro en el Distrito de Santa Marta-zonas rural y urbana en coordinación con la Secretaría de Promoción Social, inclusión y equidad.</p> <p>3. Diseño del modelo educativo afro (de 0 a 11 grado), definición de las características y especificidades (objetivos, alcances, momentos, espacios) de la catedra Afro y sus mecanismos de complementariedad y articulación y selección de las IED pilotos (1 en zona rural).</p> <p>Inicio de los procesos de formación y actualización de los docentes etnos ya nombrados (Programa todos aprendemos-MEN).</p> <p>5. Inicio de la implementación de experiencias pilotos (1 en zona rural).</p> <p>6. Evaluación para la ampliación del modelo educativo hacia otras IED urbanas y rurales del Distrito de Santa Marta</p>
<b>Estado de la Actividad</b>	<p>En Proceso.</p> <p>En el 2020 se establecieron enlaces Afro y se inició el modelo educativo con el equipo de calidad de la SED y los consejos Comunitarios Afro.</p>

<b>ID iniciativa</b>	1220001321846
<b>Objetivo</b>	Tener un modelo educativo propio de los grupos étnicos (Kogui, Wiwa, Arhuaco) de la SNSM y Ette Enaka de la cuenca baja del río Gaira, consolidados en el marco de la autonomía



	de los pueblos indígenas e implementados bajo su ley de origen y normas propias.
<b>Actividad</b>	<p>1. Conformación e instalación de mesa técnica con organizaciones indígenas (OGT, OWYBT, CIT, Resguardo Narakajmata y SED a fin de concertar objetivos, participantes (delegados de los 4 pueblos indígenas, etnoeducadores, docentes y SED), temas y cronogramas.</p> <p>2. Diagnostico conjunto del estado actual de los procesos de educación propia de los pueblos indígenas, fortalezas, dificultades, oportunidades y competencias.</p>
<b>Estado de la Actividad</b>	<p>En Proceso.</p> <p>En el 2020 se establecieron enlaces de los pueblos indígenas y se inició el diseño del modelo educativo con el equipo de calidad de la SED y los líderes de resguardo. Igualmente se realizó caracterización del proceso desarrollado a la fecha.</p>

<b>ID iniciativa</b>	12200013321869
<b>Objetivo</b>	Gestionar proyectos educativos contextualizados con enfoque incluyentes, diferencial e intercultural, construidos participativamente por las comunidades educativas de la IED en las diferentes zonas del Distrito (urbanas y rurales) y en el horizonte del proyecto educativo Distrital concebido en el Plan maestro 500 años y en el Plan Decenal Distrital de Educación, favorecen currículos integrales para la formación de calidad de los NNA y de Santa Marta
<b>Actividad</b>	<p>1. Proceso de construcción de los PEI y definición Participativa de los proyectos Educativos Zonales y currículos integrales para la educación básica y media en las IED de la zona rural del Distrito de Santa Marta.</p> <p>2. Concertación con las organizaciones indígenas de la SNSM y el Resguardo Ette Enaka, en torno a la construcción de Planes educativos Comunitarios PEC.</p>
<b>Estado de la Actividad</b>	<p>En Proceso.</p> <p>En el 2020 se realizaron capacitaciones y asistencias técnicas desde la Semana de Desarrollo Institucional con acompañamiento del MEN.</p>

<b>ID iniciativa</b>	1247001302507
<b>Título</b>	Implementar media técnica en los establecimientos educativos que se requiera en las zonas del Distrito de Santa Marta
<b>Objetivo</b>	Realizar análisis técnico por parte de la SED de Santa Marta.
<b>Actividad</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar estudio de la necesidad de apertura de educación media técnica en las IED de la zona rural del Distrito de Santa Marta.</li> <li>2. Realización de acondicionamiento de recursos humano y logística.</li> <li>3. Implementación progresiva de la educación media técnica en los IED identificados.</li> </ol>
<b>Estado de la Actividad</b>	<p>En Estructuración</p> <p>Se realiza mesa técnica con el SENA y análisis de cobertura y pertinencia.</p>

<b>ID iniciativa</b>	12470013022575
<b>Título</b>	Implementar proyectos pedagógicos transversales para el crecimiento integral de los estudiantes de los establecimientos educativos de las zonas rural del Distrito de Santa Marta
<b>Objetivo</b>	Incorporar contenidos transversales pertinentes en los currículos integrales diseñados en las IE rurales del Distrito de Santa Marta de la mano con ajuste del PEI.
<b>Actividad a Desarrollar</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identificación de los contenidos transversales pertinentes, en el marco de la construcción de los PEI y la construcción participativa de los proyectos Educativos Zonales PEZ, en las IE de la zona rural del Distrito de Santa Marta.</li> <li>2. Diseño e implementación de currículos integrales de la IE rurales del Distrito de Santa Marta.</li> </ol>
<b>Estado de la Actividad</b>	<p>En Estructuración</p> <p>Se trabaja de manera articulada con ajuste de PEI.</p> <p>En el año 2020 se realizaron capacitaciones y asistencias técnicas desde Semana de Desarrollo Institucional con el acompañamiento del MEN.</p>

<b>ID iniciativa</b>	1247001302694
<b>Título</b>	Estructurar un modelo de educación para la ruralidad en el Distrito de Santa Marta.
<b>Objetivo</b>	Diseñar y poner en marcha un modelo contextualizado de Educación para la ruralidad a partir de criterios de inclusión, equidad, pertinencia y participación igualitaria de hombres y mujeres.
<b>Actividad a Desarrollar</b>	<p>1. Constitución de una Mesa de Trabajo para el diseño del modelo de educación para la ruralidad del distrito de Santa Marta con la participación de delegados de organizaciones locales y expertos en el tema. (Definición de objetivos y agendas.)</p> <p>2. Diseño e inicio de la puesta en marcha del modelo de Educación para la ruralidad.</p> <p>(I) Implementación de los arreglos institucionales necesarios.</p> <p>(II) divulgación de propósitos y componentes generales hacia la comunidad rural.</p> <p>(III) formación de directivos docentes y docentes de las IE rurales</p> <p>(IV)-sistema de monitoreo y evaluación</p>
<b>Estado de la Actividad</b>	<p>En Estructuración.</p> <p>Durante el periodo del 2020 se crea un comité de impulso para la educación rural.</p> <p>La SED a través de su equipo del área de calidad trabaja el documento (proyecto).</p>

<b>ID iniciativa</b>	1247001302829
<b>Título</b>	Implementar la catedra en etnoeducación afro para que desde el PEI se rescaten las tradiciones y costumbres en la comunidad del Distrito.
<b>Objetivo</b>	Incorporar la catedra Afro en los currículos integrales y sus objetivos visibilizados en los proyectos Educativos Zonales de las IE del Distrito de Santa Marta ( Zonas Rurales y Urbanas)
<b>Actividad a Desarrollar</b>	1. Inicio del desarrollo de la Catedra Afro Diseñada por la Mesa Técnica de Organizaciones Afro de la SED en el marco del modelo educativo afro (de 0 a 11 grado) en la IE de Guachaca integrada a los currículos de las IED y visibilizadas en los proyectos educativos zonales

<b>Estado de la Actividad</b>	<p>En Proceso.</p> <p>Se trabaja de manera articulada con ajuste de PEI.</p> <p>En el año 2020 se realizaron capacitaciones y asistencias técnicas de Semana de Desarrollo Institucional con el acompañamiento del MEN.</p>
-------------------------------	---

#### En materia de Infraestructura Educativa.

<b>ID iniciativa</b>	1247001302166
<b>Título</b>	Mejorar la infraestructura educativa en todos los establecimientos educativos que lo requieran en la zona rural del Distrito de Santa Marta
<b>Objetivo</b>	Construcción y mejoramiento y adecuación de ambientes escolares (restaurantes, baterías sanitarias y aulas )a 12 sedes educativas rurales del Distrito de Santa Marta
<b>Actividad a Desarrollar</b>	Realizar análisis de infraestructura actual por EE y sede ( Entre ETC y Municipio)
<b>Estado de la Actividad</b>	<p>En proceso.</p> <p>Se encuentra en estructuración el proyecto estratégico 12-359.Construcción y mejoramiento de infraestructura educativa rural. Se definen las sedes el día 3 de marzo en asistencia técnica y se contemplan las que tienen legalización de previos.</p>

<b>ID iniciativa</b>	1247001302366
<b>Objetivo</b>	Nombramiento de planta de docentes para la zona rural realizados a partir del concurso docente para el postconflicto CNSC 2018. 27 vacantes
<b>Actividad a Desarrollar</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.Realizar estudios técnico de planta Docente</li> <li>2.Reorganizar la planta, según necesidades y estudios por EE de la Zona Rural, si hay la posibilidad de hacerlo</li> <li>2. Acto administrativo de traslado, reubicaciones o nombramientos.</li> <li>3.Concurso CNCS posconflicto en tramite</li> <li>4.Audiencia pública Enero 2021</li> <li>5.Nombramiento de Docentes por concurso CNSC 2021</li> </ol>

<b>Estado de la Actividad</b>	<p>Cumplida</p> <p>Se cumplen con las actividades previstas, logrando el nombramiento de los 27 docentes para la zona rural de acuerdo al concurso CNSC en Audiencia pública de enero de 2021. Se anexa acta.</p> <p>Grupo1- 22 de enero de 2021</p> <p>Grupo 2. 16 de febrero de 2021</p>
-------------------------------	--

La **Secretaría de Cultura** para el año 2020 ha visto afectada las actividades prevista en las iniciativas contempladas para el pilar 4 con ocasión a las condiciones de la pandemia, no obstante con la Dra. Clara Inés Collazos Martínez, Gestor de Oferta Pilar Educación Rural y Primera Infancia, Subregión PDET Sierra Nevada - Serranía del Perijá de la Agencia de Renovación del Territorio se acordó que dadas las condiciones por la emergencia de salud ocasionada por el COVID-19, el compromiso que se podía realizar desde esta secretaría era la oferta de la Estrategia de Formación Artística y Cultural -EFAC.

A continuación se relacionan las siguientes iniciativas:

<b>ID iniciativa</b>	1220907320677
<b>Título</b>	Creación, dotación e implementación de escuelas de fundamentación deportiva, artística y cultural en los pueblos, priorizadas por las autoridades indígenas
<b>Actividad a Desarrollar</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Dotación de ámbito adecuado para la primera infancia Vereda Vista Nieves.</li> <li>2. Talleres de experiencia significativas con la primera infancia en música y arte en el ámbito adecuado.</li> <li>3. Talleres con madres gestantes y lactante en espacio del ámbito adecuado para la primera infancia</li> </ol>
<b>Observaciones</b>	<p>El ámbito ubicado en Vista Nieve cumple con los requisitos para ser puesto a disposición en el pilar 4, sin embargo aún no se encuentra en funcionamiento con ocasión a la pandemia, por lo tanto se esperará ponerlo en funcionamiento en el segundo semestre del 2021 para cumplir con los compromisos previamente pactados.</p> <p>El 21 de agosto de 2020 se recibe material de sala de lectura enviada por el Ministerio de Cultura en relación con PDET.</p>

<b>ID iniciativa</b>	1247001302749
----------------------	---------------

<b>Título</b>	Implementar programa de formación artística y cultural con su respectiva dotación para la práctica de distintas expresiones artísticas en la zona rural del municipio de Santa Marta (Magdalena).
<b>Actividad a Desarrollar</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Talleres de Formación en Música: coro, sinfónica, Vientos, Vallenato y Tambora en zonas rurales de Minca, Bonda y Taganga para niños y niñas de 6 a 18 años, con los instrumentos requeridos para la formación.</li> <li>2. Talleres de Formación en Arte: Visuales, Escénicas, Plásticas y Literatura en zonas rurales de Minca, Bonda y Taganga para niños y niñas de 6 a 18 años, con los materiales requeridos para tal fin.</li> <li>3. Talleres de Experiencia significativa para la primera infancia (de 0 a 5 años) en zonas rurales de Minca, Bonda y Taganga, con los materiales requeridos para tal fin.</li> </ol>
<b>Observaciones</b>	Se encuentra en proceso de estructuración como fecha de cumplimiento para diciembre de 2021 de acuerdo a la evolución de la pandemia.



#### ¿Quiénes se beneficiaron?

En los proyectos ejecutados en el 2020 se beneficiaron

- Niños, adolescentes y jóvenes estudiantes de las IED de la zona rural SNSM y la institución etnoeducativa Narakajmanta.
- La SED logró alfabetizar 225 personas de zonas rurales de Santa Marta.
- Estudiantes de la Zona Rural Del Distrito de Santa Marta



#### ¿Quiénes participaron en esta acción y cómo promovimos el control social?

- Comunidad Educativa de las Instituciones Educativas y Etnoeducativas de la Zona Rural de Santa Marta
- 250 personas adultas en condición de analfabetismo

- Comunidades Afro
- Organizaciones indígenas (OGT, OWYBT, CIT, Resguardo Narakajmata)
- Equipo Secretaria de Educación Santa Marta.

¿En qué vereda o corregimiento desarrollamos la acción?



<b>ID iniciativa</b>	1220907320659
<b>Vereda beneficiada con iniciativa</b>	Asentamiento Indígena Ette Enaka: Narakajmata.

<b>ID iniciativa</b>	1247001302432.
<b>Veredas beneficiadas con la iniciativa</b>	<p>Orinoco, Puerto Nuevo, Los Cocos, Quebrada La Línea, Machete Pelao, La Aguacatera, Casa De Tabla, Honduras, Buritaca, Cabañas De Buritaca, Linderos, Paz Del Caribe, Arepas, Buritaca, Perico Aguao, Samuel Valdez (Guacoche), Don Diego, Palominito, Los Achiotes, La Revuelta, Alto Paraiso, La Estrella, Las Tinajas, Cacahualito, Nuevo Mexico, Calabazo, San Rafael, Las Colinas De Calabazo, Guachaca, Guachaca, Puerto Nuevo</p> <p>Mendihuaca, Quebrada Valencia, Quebrada Maria.</p> <p>Asentamiento Indígena Duanamake, Narakajmata, y Resguardo Indígena Kogui- Malayo- Arhuaco SNSM (Corregimiento de Guachaca)</p>

<b>ID iniciativa</b>	1247001302612
<b>Veredas beneficiadas con la iniciativa</b>	La Revuelta, Orinoco, Guachaca, Puerto Nuevo, Machete Pelao, Buritaca, Perico Aguao, Palominito.  Asentamiento Indígena Duanamake, Narakajmata, y Resguardo Indígena Kogui- Malayo- Arhuaco SNSM (Corregimiento de Guachaca)

<b>ID iniciativa</b>	1220001321844
<b>Veredas beneficiadas con la iniciativa</b>	Guachaca (Rural) Barrio Cristo Rey (Urbana)

<b>ID iniciativa</b>	1220001321846
<b>Veredas beneficiadas con la iniciativa</b>	Asentamiento Indígena Duanamake, Narakajmata, y Resguardo Indígena Kogui- Malayo- Arhuaco SNSM (Vereda El Encanto (Gotshezhi), Comunidad de Kemakumake, Comunidad de Wimake, Otros-Corregimiento de Guachaca)

<b>ID iniciativa</b>	12200013321869
<b>Veredas beneficiadas con la iniciativa</b>	Orinoco, Puerto Nuevo, Los Cocos, Quebrada La Línea, Machete Pelao, La Aguacatera, Casa De Tabla, Honduras, Buritaca, Cabañas De Buritaca, Linderos, Paz Del Caribe, Arepas, Buritaca, Perico Aguao, Samuel Valdez (Guacoche), Don Diego, Palominito, Los Achiotes, La Revuelta, Alto Paraiso, La Estrella, Las Tinajas, Cacahualito, Nuevo Mexico, Calabazo, San Rafael, Las Colinas De Calabazo, Guachaca, Guachaca, Puerto Nuevo Mendihuaca, Quebrada Valencia, Quebrada Maria.  Asentamiento Indígena Duanamake, Narakajmata, y Resguardo Indígena Kogui- Malayo- Arhuaco SNSM (Vereda El Encanto (Gotshezhi), Comunidad de Kemakumake,



	Comunidad de Wimake, entre otros- Corregimiento de Guachaca)
<b>ID iniciativa</b>	1247001302507
<b>Veredas beneficiadas con la iniciativa</b>	Los Cocos.
<b>ID iniciativa</b>	12470013022575
<b>Veredas beneficiadas con la iniciativa</b>	Orinoco, Puerto Nuevo, Los Cocos, Quebrada La Línea, Machete Pelao, La Aguacatera, Casa De Tabla, Honduras, Buritaca, Cabañas De Buritaca, Linderos, Paz Del Caribe, Arepas, Buritaca, Perico Aguo, Samuel Valdez (Guacoche), Don Diego, Palominito, Los Achiotes, La Revuelta, Alto Paraiso, La Estrella, Las Tinajas, Cacahualito, Nuevo Mexico, Calabazo, San Rafael, Las Colinas De Calabazo, Guachaca, Guachaca, Puerto Nuevo Mendihuaca, Quebrada Valencia, Quebrada Maria.  Asentamiento Indígena Duanamake, Narakajmata, y Resguardo Indígena Kogui- Malayo- Arhuaco SNSM (Vereda El Encanto (Gotshezhi), Comunidad de Kemakumake, Comunidad de Wimake, entre otros- Corregimiento de Guachaca).
<b>ID iniciativa</b>	1247001302694
<b>Veredas beneficiadas con la iniciativa</b>	Orinoco, Puerto Nuevo, Los Cocos, Quebrada La Línea, Machete Pelao, La Aguacatera, Casa De Tabla, Honduras, Buritaca, Cabañas De Buritaca, Linderos, Paz Del Caribe, Arepas, Buritaca, Perico Aguao, Samuel Valdez (Guacoche), Don Diego, Palominito, Los Achiotes, La Revuelta, Alto Paraiso, La Estrella, Las Tinajas, Cacahualito, Nuevo Mexico, Calabazo, San Rafael, Las Colinas De Calabazo, Guachaca, Guachaca, Puerto Nuevo Mendihuaca, Quebrada Valencia, Quebrada Maria.

<b>ID iniciativa</b>	1247001302829
<b>Veredas beneficiadas con la iniciativa</b>	Orinoco, Puerto Nuevo, Los Cocos, Quebrada La Línea, Machete Pelao, La Aguacatera, Casa De Tabla, Honduras, Buritaca, Cabañas De Buritaca, Linderos, Paz Del Caribe, Arepas, Buritaca, Perico Aguao, Samuel Valdez (Guacoche), Don Diego, Palominito, Los Achiotes, La Revuelta, Alto Paraiso, La Estrella, Las Tinajas, Cacahualito, Nuevo Mexico, Calabazo, San Rafael, Las Colinas De Calabazo, Guachaca, Guachaca, Puerto Nuevo Mendihuaca, Quebrada Valencia, Quebrada Maria.
<b>ID iniciativa</b>	1247001302166
<b>Veredas beneficiadas con la iniciativa</b>	Orinoco, Machete Pelao, Linderos, Perico Aguao, Minca, Don Jaca.  Asentamiento Indígena Duanamake, Narakajmata, y Resguardo Indígena Kogui- Malayo- Arhuaco SNSM (Corregimiento de Guachaca).
<b>ID iniciativa</b>	1247001302366
<b>Veredas beneficiadas con la iniciativa</b>	La Revuelta, Los Cocos, Guachaca, Puerto Nuevo, Buritaca, Machete Pelao, Perico Aguao, Palominito.


**Proyecto más importante**

Indique el nombre del proyecto

Mejorar la infraestructura educativa en todos los establecimientos educativos que lo requieran en la zona rural del Distrito de Santa Marta

<b>implementado en este pilar</b>	Indique el Estado del Proyecto*	En estructuración.
	Indique el número ID de la iniciativa PDET que se asocia al proyecto**	1247001302166
	Fuente de los recursos***	OCAD Paz
	Entidades del Orden Nacional que acompañaron este proyecto	Ministerio de Educación Nacional

**Pilar 5: Vivienda rural, agua potable y saneamiento básico rural:** corresponde a las acciones para garantizar el derecho a la vida digna, mediante el mejoramiento de la vivienda rural, la dotación de agua potable y el desarrollo de soluciones para garantizar el saneamiento básico.



### ¿Cómo lo hicimos?

2020

Durante el 2020 trabajamos en la identificación de las principales iniciativas de Agua Potable, Saneamiento Básico y Vivienda Rural para inversión en la zona rural del distrito, mediante reuniones presenciales y virtuales de socialización, diagnóstico participativo, concertación y realización de proyecciones de población para determinar la proyección de los beneficios de los proyectos; con la participación de los líderes de las veredas veredas (Buritaca, El Canal, Jirocasaca, Dondiego, Perico Aguao, Bonda, Minca, Taganga etc.), asesor administrativo y delegados del Cabildo (Wiwa, pueblo Ette Ennaka “Chimilas”, comunidad indígena de Murúnmuke “Arhuacos”, comunidad Kogui), entidades descentralizadas (COORPAMAG, Aguas del Magdalena PDA y el Essmar ESP), secretaria de

Planeación (Alcaldía Distrital) y la Agencia de renovación de Territorio con el Sectorialista Regional Vivienda Rural, Agua Potable y Saneamiento Básico Rural, Subregión Sierra Nevada-Perijá.



### ¿Quiénes se beneficiaron?

2020

Las comunidades del Sector Rural del distrito de Santa Marta (los 4 corregimientos: Minca, Bonda, Guachaca y Taganga), en las cuales hay población víctimas del conflicto armado (Colonos, Indígenas, negritudes y población vulnerable)



### ¿Quiénes participaron en esta acción y cómo promovimos el control social?

2020

Líderes de las veredas (Abel Suarez, Claudia Valencia, Nellys Acosta Cadena, Leonidas Montaguht), asesor administrativo y delegado del Cabildo de los wiwa (Jose Rivelino Alvis Salgado y David Gil Mojica) y capacidad instalada (funcionarios del Distrito Adolfo Bula, Jorge E. Bautista L., Ronal Brito), delegados de las entidades descentralizadas (COORPAMAG con sus funcionarios liderados por la Ing. Karen Forero, PDA con sus funcionarios liderado por el Ing. Ismael Camargo y Essmar con sus funcionarios liderado por el Ing. Jose R. Dajud) y la Agencia de renovación de Territorio con las mesas de impulso Pdet del pilar 5 liderada por Jaris Gonzalez.



### ¿En qué vereda o corregimiento desarrollamos la acción?

2020

CORREGIMIENTO	VEREDAS
Guachaca	Centro poblado de Guachaca, Buritaca, Perico Aguao, Dondiego, Quebrada Valencia, Calabazo y Colinas de Calabazo. asentamientos Indígenas: etnia WIWA, Arhuacos, EChimilas, y kogui.
Bonda	El Curval, Girocasaca, y centro poblado de Bonda
Minca	Centro poblado de Minca, Tigrera, El Canal, cabañas de Minca, campano
Taganga	Centro poblado de Taganga

Con los proyectos de viviendas nuevas, mejoramientos, saneamiento básico y construcción de baterías sanitarias, no se han definido las veredas a beneficiar y a su vez pueden ser modificadas el Número de intervenciones. (ver anexo2-INV.)

**Pilar 6: Reactivación económica y producción agropecuaria:** se refiere a los procesos para establecer y mejorar las condiciones territoriales que permitan el crecimiento económico y el desarrollo humano de manera sostenible.



### ¿Cómo lo hicimos?



*Durante el 2020 Trabajamos en proyectos encaminados al cumplimiento de 17 iniciativas, que podemos agrupar en 7 grupos, Fortalecimiento a la Asociatividad, Cultivo de Café, Fortalecimiento de la Pesca, y Fortalecimientos en la producción hortofrutícola, Acceso a Crédito, Vocación de los suelos, y estrategias de comercialización.*

Mediante un convenio realizado con la Municipalidad de Villa María en Argentina, logramos realizar 3 capacitaciones Virtuales, permitiéndole a los habitantes de la zona Rural de la Ciudad fortalecer los conocimientos y técnicas, brindándoles de esa forma una estrategia para la creación y fortalecimiento de cooperativas, asociaciones y organizaciones comunitarias de carácter Productivo en el DTCH de Santa Marta (Magdalena).

Realizamos un convenio con Bancoldex, donde se apalanco la entrega de más de 3600 millones de pesos, para ser utilizados en procesos de reactivación económica, de los cuales Banco Agrario logro apalancar un porcentaje importante para la producción agropecuaria.

Se apoyo a la ART en la formulación de 2 proyectos, uno para el fortalecimiento de la pesca y otro para el mejoramiento del cultivo de café.

Durante la ejecución del proyecto La Sierra Vuelve a Sembrar, se apoyó la comercialización y fortalecimiento del cultivo de ahuyama, aji, guanábana, entre otras frutas y hortalizas.

Durante el 2020 también se aprobó el POT Santa Marta 500 Años, apuntándole de esta forma al cumplimiento de la iniciativa 1247001303271 “Realizar una actualización de la vocación del suelo en el Distrito Turístico e Histórico de Santa Marta (Magdalena)”



### ¿Quiénes se beneficiaron?

2020

Se beneficiaron los habitantes de los corregimientos de Guachaca, Minca y Bonda



## ¿Quiénes participaron en esta acción y cómo promovimos el control social?

2020

Logramos hacer partícipe a la población que se ve mayormente afectada por las problemáticas que se buscan erradicar; es decir los miembros de diversas asociaciones, los productores hortofrutícolas, y los vinculados a las cadenas de pesca y café.



## ¿En qué vereda o corregimiento desarrollamos la acción?

2020

Se desarrollaron acciones en los corregimientos de Minca, Guachaca y Bonda.

### Proyecto más Importante implementado en este pilar

Indique el nombre del proyecto

La Sierra Vuelve a Sembrar

Indique el Estado del Proyecto\*

Ejecutado con recursos propios del Distrito

Indique el número ID de la iniciativa PDET que se asocia al proyecto\*\*

1247001302952, 1247001302952-1, 1247001302952-2, 1247001302952-3, 1247001302952-4, 1247001302952-5, 1247001302952-6, 1247001303349, 1247001303466

Fuente de los recursos\*\*\*

Propios del Distrito

Entidades del Orden Nacional

-

que  
acompañaron  
este proyecto

**Pilar 7: Sistema para la garantía progresiva del derecho a la alimentación:** son las acciones que garantizan el derecho humano a la alimentación sana, nutritiva y culturalmente apropiada; la erradicación del hambre y el fomento de la disponibilidad, el acceso y el consumo de alimentos de calidad nutricional y en cantidad suficiente.



### ¿Cómo lo hicimos?



*Durante el 2020 Trabajamos en la formulación de un proyecto de seguridad alimentaria y nutricional, con enfoque comunal, trabajamos también en la reactivación de la mesa de seguridad alimentaria y nutricional y a su vez en la puesta en marcha de la actualización de la política pública de seguridad alimentaria.*



### ¿Quiénes se beneficiaron?

*Para el Proyecto “Fortalecimiento de la seguridad alimentaria mediante la implementación del programa de huertas caseras, familiares y comunales en el distrito de Santa Marta, Magdalena” se espera impactar a mil familias ubicadas en la zona rural del distrito.*

*Mientras que con la reactivación de la mesa y actualización de la política pública de seguridad alimentaria, se beneficiara la población en general del distrito de Santa Marta.*



### ¿Quiénes participaron en esta acción y cómo promovimos el control social?

*La formulación del proyecto se realizó con la participación de las comunidades rurales, mientras que en la reactivación de la mesa participaron actores claves, y representantes de distintos sectores poblacionales.*



### ¿En qué vereda o corregimiento desarrollamos la acción?

*Tanto el Proyecto “Fortalecimiento de la seguridad alimentaria mediante la implementación del programa de huertas caseras, familiares y comunales en el distrito de Santa Marta, Magdalena” como la actualización de la política pública y reactivación de la mesa de seguridad alimentaria se beneficiara a la población de los cuatro corregimientos de la ciudad*

<p><b><u>Proyecto más Importante implementado en este pilar</u></b></p>	Indique el nombre del proyecto	<i>“Fortalecimiento de la seguridad alimentaria mediante la implementación del programa de huertas caseras, familiares y comunales en el distrito de Santa Marta, Magdalena</i>
	Indique el Estado del Proyecto*	Formulado y listo para presentar a fuente de financiación
	Indique el número ID de la iniciativa PDET que se asocia al proyecto**	1247001302653, 1247001302636, 1247001302701, 1247001302662
	Fuente de los recursos***	El proyecto se presentará a OCAD PAZ
	Entidades del Orden Nacional que acompañaron este proyecto	No

**Pilar 8: Reconciliación, convivencia y construcción de paz:** se trata del conjunto de medidas y acciones para garantizar la no repetición del conflicto armado y la erradicación de la violencia como medio para gestionar los conflictos. Esto



incluye implementar medidas para la reparación de las víctimas del conflicto armado.



### ¿Cómo lo hicimos?



2020

Durante el 2020 realizamos 2 reuniones con los líderes de las JAC del corregimiento de Guachaca para establecer los proyectos sobre los cuales participarían, logrando acordar que a partir del turismo realizarían las actividades concernientes a formulación de proyectos y veedurías ciudadanos sobre estos.



### ¿Quiénes se beneficiaron?

2020

*Con la implementación del del proyecto se benefician de manera directa 150 personas y de forma indirecta alrededor de 1000 personas*



### ¿Quiénes participaron en esta acción y cómo promovimos el control social?

2020

En esta acción participaron el sector privado a través de COTELCO Magdalena con un grupo de empresarios hoteleros de la ciudad, las JAC del corregimiento de Guachaca parte alta y la alcaldía de Santa Marta, A través de la Oficina de la Alta Consejería para la Paz y el Posconflicto. Se promovió el control social a través de la veeduría a la iniciativa de paz formulada la cual se ejercería en el momento de la contratación de los recursos para su ejecución.



### ¿En qué vereda o corregimiento desarrollamos la acción?

2020

*En el Corregimiento de Guachaca parte alta veredas: La Aguacatera, Casa e Tabla, Los Linderos, Machete, Quebrada del Sol, la ye,*

<p><b><u>Proyecto más Importante implementado en este pilar</u></b></p>	Indique el nombre del proyecto	Plan para el fomento de iniciativas de paz en el corregimiento de Guachaca
	Indique el Estado del Proyecto*	Proyecto en trámite de aprobación
	Indique el número ID de la iniciativa PDET que se asocia al proyecto**	1247001302436
	Fuente de los recursos***	RECURSOS PROPIOS VIGENCIA 2021
	Entidades del Orden Nacional que acompañaron este proyecto	NINGUNO

## 2. ¿Cómo puede hacer control social y denunciar actos irregulares?

El control social es un derecho y un deber de la ciudadanía para ejercer seguimiento y vigilancia sobre la gestión de las entidades públicas. Consiste en hacer seguimiento la planeación y ejecución de proyectos y recursos, para así contribuir al cumplimiento del Acuerdo de Paz y la garantía de derechos. Invitamos a la comunidad a hacer seguimiento, veeduría o control social a las actuaciones de las entidades y la de los servidores públicos.

En caso de tener comentarios o dudas sobre el presente informe de rendición de cuentas del Acuerdo de Paz del Distrito de Santa Marta, puede comunicarse con:

### a. Secretaría de Planeación Distrital

Nombre: **Raúl José Pacheco Granados**

Correo: [planeacion@santamarta.gov.co](mailto:planeacion@santamarta.gov.co)

Teléfono: 4209600 ext: 1385

Horario de Atención: 8 am – 12 m y de 2 pm a 6 pm.

### b. Instancia de Gerencia de Proyectos PDET

Nombre: **Denisse Rangel**

Correo: [denisse.rangel@santamarta.gov.co](mailto:denisse.rangel@santamarta.gov.co)

Teléfono: 4209600

Horario de Atención: 8 am – 12 m y de 2 pm a 6 pm.

### c. Jefe de Control Interno de la Alcaldía Distrital

Nombre: **Wilfrido Gutiérrez Ospino**

Correo: [wilfrido.gutierrez@santamarta.gov.co](mailto:wilfrido.gutierrez@santamarta.gov.co)

Teléfono: 4209600

Horario de Atención: 8 am – 12 m y de 2 pm a 6 pm.

### d. Personería Distrital

Nombre: **Edwar Orozco Oñate**

Correo:

[despacho@personeriadesantamarta.gov.co](mailto:despacho@personeriadesantamarta.gov.co)

Teléfono: 3113848829

Horario de Atención: 8 am – 12 m y de 2 pm a 6 pm.

Invitamos a los líderes sociales, grupos motores y comunidad en general a participar en la audiencia pública y demás espacios de diálogo que la alcaldía tiene programado para rendir cuentas sobre los avances de los proyectos PDET.

Si conoce actuaciones irregulares en la planeación o ejecución de los proyectos PDET, puede denunciar en los siguientes canales:

### a. Denuncias por manejos irregulares de los bienes de mi municipio

*La Contraloría General de la República privilegia la participación ciudadana en el control fiscal como una estrategia decisiva para el buen uso de los recursos públicos. Para mayor información, visite la siguiente página:*

<http://www.contraloria.gov.co/web/guest/atencion-al-ciudadano/denuncias-y-otras-solicitudes-pqrd>

Para denunciar hechos o conductas por un posible manejo irregular de los bienes o fondos públicos ante este ente de Control Fiscal, debe contactarse al PBX 518 7000 Ext. 21014 – 21015 en Bogotá o escribir al correo [cgr@contraloria.gov.co](mailto:cgr@contraloria.gov.co)

### b. Denuncias por actos irregulares de servidores públicos

*La Procuraduría General de la Nación es la encargada de proteger el ordenamiento jurídico, vigilar la garantía de los derechos, el cumplimiento de los deberes y el desempeño integro de los servidores públicos que pueden terminar en sanciones disciplinarias.*

Si conoce de algún acto irregular de un servidor público, denúncielo en el siguiente enlace:

<https://www.procuraduria.gov.co/portal/index.js?option=co.gov.pgn.portal.frontend.component.pagefactory.DenunciaImplAcuerdoPazComponentPageFactory>

También puede escribir al siguiente correo electrónico: [quejas@procuraduria.gov.co](mailto:quejas@procuraduria.gov.co) o llamar a la línea gratuita nacional: **01 8000 940 808**

### c. Denuncias por actos de corrupción

*La Fiscalía General de la Nación es el ente investigador de actos de corrupción que pueden resultar en una sentencia realizada por el juez relativo a conductas penales*

Si conoce de algún acto irregular denúncielo al Centro de contacto de la Fiscalía General de la Nación llamando a los números

5702000 opción 7 en Bogotá,  
018000919748 o 122 para el resto del país.

También puede hacerlo a través de la  
denuncia virtual en la página web de la  
Fiscalía General de la Nación:

<https://www.fiscalia.gov.co/colombia/servicios-de-informacion-al-ciudadano/donde-y-como-denunciar/> y de la Policía Nacional:  
<https://www.policia.gov.co/>

 @SantaMartaDTCH

 @SantaMartaDTCH

 @santamartadtch

Calle 14 No. 2 - 49  
conmutador: +57 (5) 4209600  
Línea Gratuita Nacional (PBX): 018000 955 532  
[www.santamarta.gov.co](http://www.santamarta.gov.co)  
Nit: 891.780.009-4